

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 9 de Junio de 1945.

Vence 9 de Diciembre de 1945. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 156 J 11.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 1061 E 48, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Augusto Saavedra, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6. m. m/m. mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle San Martín Nº 902 esquina de Castellón.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Augusto Saavedra, domicilio Cauquicán 120.
» » Arquitecto Fernando Moscoso R., domicilio Orompello 182.
» » matric. No. _____ patente No. _____
» » Constructor Administración, domicilio Rengo 836.
» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 183.- m2. 1º p.
Dimensiones del terreno 406. m. mts. 2. superficie edificada 147.2 " 2º p. mts. 2
Plano de Estios y Jardines 222.- m2.
Planos y Documentos Autorizados 330.- total m2.

- 1.o Plano de situación dos copias.
 - 2.o Línea de superficie de separación del edificio no hay.
 - 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá presentarse oportunamente.
 - 4.o » de agua potable no hay.
 - 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias cada uno.
 - 6.o » de fachadas dos copias por ambas calles e interior.
 - 7.o Secciones verticales dos copias.
 - 8.o Planos de detalles vigas, 1º y 2º piso, cimientos, dos copias.
 - 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.
 10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.
 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
 12. Cálculos de resistencia no hay.
 13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 422.945.32) Cuatrocientos veintidós mil novecientos cuarenta y cinco pesos 32/100.-
- señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	3618	\$	634.00
id. de insp. edificación,	id.		450.00
id. de lib. de control,	id.		10.00
id. 2 o/oo adicional,	id.		1268.00
id. ley 8425., art. 11.,	id.		500.00
Estampillas pagadas en efectivo,	id.		36.00 \$ 2298.00

Junio 9, 1945.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420-425.

